Villavicencio – Meta 13 de agosto de 2025

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Ciudad

REF.: Invitación Pública de Mínima Cuantía Nº **SAMC-CMV-001-2025** de 2025

Objeto: CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y REPARACION DE AREAS LOCATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

El suscrito **CARLOS ADELMO VELÁSQUEZ LEAL**, actuando como Representante Legal de la sociedad **COMPUMODULOS CONSTRUCIONES Y OBRAS CIVILES SAS BIC**; identificada con Nit. **901.722.441-1**, según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la Invitación Pública de Mínima Cuantía de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

En caso que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente y efectuar los trámites para la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública.

Así mismo declaro:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.

2. Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

3. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.

4. Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación pública y acepto los requisitos en ellos contenidos.

5. Que hemos conocido las adendas a la invitación pública del proceso de selección de la referencia.

6. Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y

demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso licitatorio y en la celebración y ejecución del respectivo contrato. Así mismo manifiesto que renuncio a la presentación de la propuesta y al contrato en caso que sobrevenga alguna de ellas.

7. Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

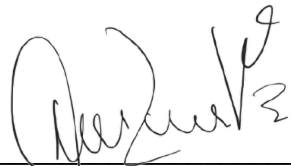
8. Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección.

9. Que la propuesta tiene vigencia de 90 días

10. Que el valor total de la propuesta es por la suma de (Ciento Treinta y Cuatro millones Setecientos Diecisiete mil Seiscientos Un pesos colombianos) ($ 134.717.601).

11. Que, para el cumplimiento del objeto contractual me comprometo, a la provisión de bienes y/o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad en un porcentaje del diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Atentamente,



CARLOS ADELMO VELÁSQUEZ LEAL
C.C. No. 3.140.868 expedida en Quetame
Nit: 901.722.441-1
Dirección: CRA 35 N. 37-73 Villavicencio - Meta
Número de teléfono: 3194869483
Correo electrónico: compumodulossas@gmail.com

COMPUMODULOS
Construcciones y Obras Civiles SAS BIC
NIT. 901.722.441-1
Móvil: 3194869483 - 3203422038
e-mail: compumodulossas@gmail.com

Distribuidor Autorizado
Panelex

OFERTA ECONÓMICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA: SAMC-CMV-001-2025
OBJETO: CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y REPARACION DE AREAS LOCATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

RAZON SOCIAL	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	Nit./ Cédula: 800.104.048-2	FECHA 13/08/2025
DIRECCIÓN:	Calle 40 # 32 - 38 Edificio Comité de Ganaderos	OFERTA ECONÓMICA	No. CS_2565

ITEM	DESCRIPCIÓN	UM	CANT	VR UNIT.	VR TOTAL
1.1	Localización y replanteo arquitectónico en 2D y modulación para optimización del espacio de estrado, concejales, secretario y gradas de invitados, incluye lobby de ingreso piso 2	m²	148	$ 12.310	$ 1.821.892,44
	SUBTOTAL PRELIMINARES			$ -	$ 1.821.892,44
2	DEMOLICIONES			$ -	
2.1	Demolición muros tipo baranda de 0,90 m altura x 0,15 m ancho	ml	13,45	$ 12.991	$ 174.732,21
2.2	Desmonte de cielo-raso perimetral en lamina liviana	m²	60,97	$ 7.304	$ 445.323,86
2.3	Desmonte de carpintería madera en gradas de parte posterior del estrado	m²	12	$ 21.223	$ 254.680,87
2.4	Desmonte de puertas en carpinteria de aluminio y vidrio	m²	6,65	$ 10.669	$ 70.947,12
2.5	Desmonte de división en aluminio en lobby	m²	9	$ 10.669	$ 96.018,66
2.6	Picada de piso en auditorio	m²	105	$ 9.278	$ 974.158,50
	SUBTOTAL DEMOLICIONES			$ -	$ 2.015.861,20
3	MAMPOSTERIA			$ -	
3.1	Muro drywall doble cara de 12mm para fondo de punto focal	m²	14,5	$ 151.824	$ 2.201.453,36
3.2	Muro de nivelación en laminado celuloso de fibras naturales compacto de 15mm para instalación de punto focal	m²	9	$ 123.101	$ 1.107.907,56
3.3	Muro bloque flexa N° 4 Tradicional mortero tipo S(1:3)	m²	5	$ 37.496	$ 187.478,48
3.4	Pañete muros interiores mortero 1:4 inc.filos, dilataciones.	m²	5	$ 28.834	$ 144.171,60
	SUBTOTAL MAMPOSTERIA			$ -	$ 3.641.011,00
4	ESTRADO			$ -	
4.1	Estructura en acero para cambio de altura del estrado	kg	250	$ 12.720	$ 3.180.105,04
4.2	Placa en fibrocemento de 20mm fijada mediante tornillo a estructura para recubrimiento superior y laterales de estructura piso estrado	m²	18	$ 127.446	$ 2.294.033,40
4.3	Piso laminado en madera de alta densidad, recubierta con resinas resistentes al tráfico, con ranuras de cierre hermético, resitentes al agua, de 12mm de espesor, formato de 193x1350mm, acabado textura madera natural, para piso en estrado.	m²	18	$ 216.276	$ 3.892.965,89
	SUBTOTAL ESTRADO			$ -	$ 9.367.104,33
5	DUCTOS PARA CONECTIVIDAD VOZ, DATOS, SONIDO Y CCTV			$ -	
5.1	Ducto para camaras en Tubo Conduit 3/4 x 3m incluye regata desde DVR a punto de salida de equipo.	ml	120	$ 9.848	$ 1.181.768,07
5.2	Ducto para cable UTP en Tubo Conduit 1"1/2 x 3m 3/4 X 3 incluye terminales curvas caja 10*10 regata y resanes	ml	50	$ 13.951	$ 697.571,43
5.3	Ducto para redes en Tubo Conduit 1" x 3m 3/4 X 3 incluye terminales curvas caja 10*10 regata y resanes	ml	30	$ 11.079	$ 332.372,27
5.4	Ducto para red de sonido en Tubo Conduit 2" x 3m 3/4 X 3 incluye terminales curvas caja 10*10 regata y resanes	ml	45	$ 15.839	$ 712.753,87
5.5	Bandeja tipo canaleta certificada con divisor, medidas 150mmx100 con troqueles frontales para tomas tipo levington y display datos	ml	25	$ 52.433	$ 1.310.818,78
	SUBTOTAL DUCTOS PARA CONECTIVIDAD VOZ, DATOS, SONIDO Y CCTV			$ -	$ 4.235.284,41
6	ACABADO PISOS			$ -	
6.1	Alistado de piso mediante rayado y matizado	m²	95	$ 3.351	$ 318.317,89
6.2	Enchape piso porcelanato esmaltado con impresión digital sinterizado, en formato 80x160cm para tráfico 5	m²	95	$ 307.622	$ 29.224.053,33

COMPUMODULOS
Construcciones y Obras Civiles SAS BIC
NIT. 901.722.441-1
Móvil: 3194869483 - 3203422038
e-mail: compumodulossas@gmail.com

Distribuidor Autorizado
Panelex

OFERTA ECONÓMICA

RAZON SOCIAL:	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	Nit./ Cédula: 800.104.048-2	FECHA 13/08/2025
DIRECCIÓN:	Calle 40 # 32 - 38 Edificio Comité de Ganaderos	OFERTA ECONÓMICA	No. CS_2565

6.3	Guardaescoba en porcelanato esmaltado con impresión digital sinterizado formato de 80x160cm maquinado en tiras de 9cmx160cm para laterales y de 9cmx80cm para espacios frontales. Piso pared	ml	64	$ 27.265	$ 1.744.972,47
	SUBTOTAL ACABADO PISOS			$ -	**$ 31.287.343,68**
7	**CIELORASOS**			$ -	
7.1	Techo cielo raso en placa de yeso en sistema de construcción liviano, de 12,5mm de espesor, adosado a techo con estructura en perfil galvanizado incluye elemento decorativo lineal ubicado sobre dintel estrado	m²	15	$ 72.911	$ 1.093.665,04
	SUBTOTAL CIELORASOS			$ -	**$ 1.093.665,04**
8	**REVESTIMIENTOS**			$ -	
8.1	Panel de revestimiento decorativo arquitectónico en colores maderables, monolítico de 4mm+base de nivelación de 15mm, fabricado con fibras celulósicas impregnadas en resinas fenólicas termoestables, compactado a alta presión, con propiedades de aislamiento acústico, térmico, antimicrobial e ignífugo, adosado mediante adhesivo elástico de poliuretano de alta capacidad y superficie posterior tratada con solución epoxi solvente de imprimación y promotor de adhesión para sustratos no porosos.	m²	55	$ 513.495	$ 28.242.205,13
8.2	Punto focal en cara posterior del estrado, revestido en vidrio Lamiglass 4+4mm con pelicula decorativa tipo textil o plano, color según diseño, bordes pulidos y brillados. Incluye logos corporativos, escudo del Concejo Municipal y luces LED decorativas en bordes perimetrales.	m²	9	$ 689.119	$ 6.202.066,54
8.3	Revestimiento decorativo fenólico apersianado vertical sobre muro frontal con listones de 60mm x 210mm con espacios de 30mm. Incluye logos corporativos, escudo del Concejo Municipal y luces LED decorativas en bordes perimetrales.	m²	24	$ 583.006	$ 13.992.133,92
	SUBTOTAL REVESTIMIENTOS			$ -	**$ 48.436.405,58**
9	**PINTURA**			$ -	
9.1	Pintura para piso en madera alto tráfico en gradas de auditorio, incluye mantenimiento total.	m²	35	$ 12.310	$ 430.852,94
9.2	Pintura vinilo tipo 1 lavable para muros	m²	70	$ 22.579	$ 1.580.529,44
9.3	Pintura vinilo tipo 1 bajo placa (3 capas)	m²	125	$ 22.579	$ 2.822.374,00
9.4	Aplicación de estuco	m²	10	$ 24.522	$ 245.224,26
	SUBTOTAL PINTURA			$ -	**$ 5.078.980,64**
10	**CONFIGURACIÓN RED DE ENERGIA E ILUMINACION**			$ -	
10.1	Tablero parcial 8 circuitos trifásico sin totalizador regulado	und	1	$ 369.303	$ 369.302,52
10.2	Parcial bifasica para tomas reguladas 8AWG/10MM2 ups a rak auditorio	ml	2	$ 32.417	$ 64.833,11
10.3	Salida lampara LED 6000K a 110 V en tubo conduit 3/4 X 3N°12 (Normal)	pto	3	$ 102.584	$ 307.752,10
10.4	Salida para toma corriente doble con polo a tierra tubo Pvc 3/4 X 3N°12 (Normal)	pto	3	$ 98.481	$ 295.442,02
10.5	Salida para toma corriente doble con polo a tierra tubo Pvc 3/4 X 3N°12 (Regulada)	pto	3	$ 135.411	$ 406.232,77
10.6	Salida para interruptores	pto	1	$ 117.226	$ 117.226,18
10.7	Sistema de drenaje en tuberia pvc-p 3/4" para equipo de aire acondicionado para equipos tipo mini split.	und	2	$ 131.308	$ 262.615,13
10.8	Toma tipo levington certificada	und	2	$ 26.672	$ 53.343,70
10.9	Toma corriente doble blanca	und	3	$ 6.401	$ 19.203,73
10.10	Cinta leed calida 3500 k	ml	10	$ 12.310	$ 123.100,84
10.11	Lámpara tipo panel de 36Watt.	und	3	$ 37.749	$ 113.248,49
10.12	Lámpara tipo spot de 36Watt.	und	3	$ 53.344	$ 160.031,09
10.13	Lámpara de empotrar Luz cálida tipo galería 18W	und	3	$ 27.639	$ 82.916,27
10.14	Parcial para corriente bifásica 220v para aire acondicionado.	ml	2	$ 20.956	$ 41.911,77
	SUBTOTAL CONFIGURACIÓN RED DE ENERGIA E ILUMINACION			$ -	**$ 2.417.159,71**
11	**ACTIVIDADES FINALES**			$ -	
11.1	Retiro de escombro y disposición final	vj	1	$ 244.150	$ 244.150,00

COMPUMODULOS
Construcciones y Obras Civiles SAS BIC
NIT. 901.722.441-1
Móvil: 3194869483 - 3203422038
e-mail: compumodulossas@gmail.com

Distribuidor Autorizado
Panelex

OFERTA ECONÓMICA

RAZON SOCIAL:	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	Nit./ Cédula: 800.104.048-2	FECHA 13/08/2025
DIRECCIÓN:	Calle 40 # 32 - 38 Edificio Comité de Ganaderos	OFERTA ECONÓMICA	No. CS_2565

11.2	Aseo general y limpieza	und	1	$ 146.490	$ 146.490,00
	SUBTOTAL ACTIVIDADES FINALES				$ 390.640,00

		COSTO DIRECTO	$ 109.785.348
El Precio total ofertado, incluye IVA y demás impuestos departamentales y municipales, si es el caso, y cualquier otro costo directo o indirecto, en los cuales deba incurrir el contratista para la prestación del servicio requerido. Así mismo manifestamos expresamente que cumplimos con cada uno y con la totalidad de los requerimientos técnicos diseñados y solicitados por la entidad.	8%	ADMINISTRACIÓN	$ 8.782.828
	4%	IMPREVISTOS	$ 4.391.414
	9%	UTILIDAD	$ 9.880.681
		TOTAL AIU	$ 23.054.923
	19%	IVA 19%	$ 1.877.329
		TOTAL CON AIU	$ 134.717.601

TOTAL OFERTA EN LETRAS: Ciento Treinta y Cuatro millones Setecientos Diecisiete mil Seiscientos Un pesos colombianos

FIRMA DEL PROPONENTE: _____
R/L. CARLOS ADELMO VELÁSQUEZ LEAL
CC. No. 3.140.868
NOMBRE: COMPUMODULOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES SAS BIC
NIT.: 901.722.441-1

Rvdo. _____
ALBERTO BOLIVAR AÑEZ . C.C. 19108633
ARQUITECTO

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito **CARLOS ADELMO VELÁSQUEZ LEAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.140.868 de Quetame, domiciliado en Villavicencio, actuando en representación de **COMPUMODULOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES SAS BIC**, que en adelante se denominará el Proponente, manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el Municipio, adelanta la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **SAMC-CMV-001-2025 de** 2025 con el objeto de "**CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y REPARACION DE AREAS LOCATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO"**

1. Que el Proponente tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y el Concejo en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

2. Que el Proponente tiene interés en el proceso de Proceso de Selección referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.
SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré al MUNICIPIO es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.
TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.
CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitación pública.

SOCIEDADES BIC Empresas con propósito

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a la invitación pública en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del Municipio de Villavicencio, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.
SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.
TERCERO: Me comprometo a suministrar a la Alcaldía de Villavicencio cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.
CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en la invitación pública y en el contrato.
QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante de la Invitación Pública de Mínima Cuantía Nº. **SAMC-CMV-001-2025** de 2025.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de Villavicencio, el día 13 de agosto de 2025

EL PROPONENTE

Firma
CARLOS ADELMO VELÁSQUEZ LEAL
C.C. No. 3.140.868

SOCIEDADES BIC
Empresas con propósito

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Concejo Municipal de Villavicencio será el responsable del tratamiento y en tal virtud, podrá recolectar, almacenar, usar conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales y se encontrará disponible en la página web de la Corporación.

Manifiesto que me informaron que, en caso de recolección de mi información sensible, tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Si__**X**___ No._____

Datos sensibles son aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación (orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos). Si__**X**__ No._____

Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para las siguientes finalidades:

FINALIDAD	AUTORIZA	
	SI	NO
Contactar al titular a través de medios electrónicos SMS o chat para envío de noticias relacionadas con las sesiones o actividades de la Corporación.	X	
Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos)	X	
Contactar al titular a través de correo electrónico para envío de extractos, estados de cuenta, o facturas en relación con las obligaciones derivadas del Contrato celebrado entre las partes.	X	
Dar cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Concejo Municipal de Villavicencio con el titular de la información con relación al pago de salarios, prestaciones sociales y demás retribuciones consagradas en el contrato de trabajo o según lo disponga la Ley.	X	
Suministrar la información a terceros con los cuales el Concejo Municipal de Villavicencio tenga relación contractual y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contratado.	X	

DERECHOS DEL TITULAR

Sus derechos como titular del dato son los previstos en la constitución y en la ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
d) Presentar ante la Superintendencia de industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
e) Revocar la autorización y/o solicitar supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
f) Abstenerse a responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos se podrán ejercer a través de los canales o medios dispuestos por el Concejo Municipal de Villavicencio para la atención al público, la línea de atención (8) 6626295, el correo electrónico ventanillaunica@concejodevillavicencio.gov.co y las oficinas de atención, cuya información puedo consultar en www.concejodevillavicencio.gov.co, disponibles de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m., para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de los derechos mencionados en esta autorización.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento al Concejo Municipal de Villavicencio para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en medio físico o electrónico y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: **CARLOS ADELMO VELÁSQUEZ LEAL**
Firma:

Identificación: CC. No. 3.140.868
Fecha: agosto 13 de 2025

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

El suscrito **CARLOS ADELMO VELÁSQUEZ LEAL** identificado con C.C. **3.140.868** expedida en Quetame, autorizo de manera libre y expresa, exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Concejo Municipal de Villavicencio con NIT. 800.104.048-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años que administra la Policía Nacional de Colombia, de manera previa al proceso de selección al cargo, oficio o profesión y de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, con observancia de la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1712 de 2014, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se firma en la ciudad de Villavicencio, el día trece (13) de agosto de 2025.

CARLOS ADELMO VELÁSQUEZ LEAL
CC No. 3.140.868 de Quetame

SOCIEDADES BIC
Empresas con propósito